



Fideicomiso del Sistema de Retiro UPR

REQUISITOS PARA EL REEMBOLSO DE APORTACIÓN PATRONAL PARA PLAN MÉDICO

1. Debe incluir copia de la póliza o certificación de la compañía aseguradora en la cual indique quien es el asegurado principal, tipo de la cubierta, costo total mensual y fecha de efectividad.

En el caso de Medicare Parte B documento que informa “La Nueva Cantidad de su Beneficio” del Seguro Social (presentar anualmente). El cual deberá estar acompañado por documento que pruebe que es beneficiario de TRICARE o CHAMPVAY se encuentre en las excepciones.

2. Evidencia legible del pago efectuado (seleccionar una de las aquí mencionadas): Recibos de Pagos, Estados de Cuenta, Cheques Cancelados, Certificaciones de Pagos. En el caso de Medicare Parte B documento que informa “La Nueva Cantidad de su Beneficio” del Seguro Social (presentar anualmente).
3. Incluir en toda evidencia los últimos cuatro números de su seguro social, nombre completo y fecha a la cual pertenece el pago.
4. Solo se podrá reembolsar desde el año fiscal anterior al vigente. Por ejemplo, durante el año 2024-2025 se es elegible a reembolsos de pagos efectuados desde julio-2023.
5. No se reembolsan servicios, ni pagos de deducibles médicos y farmacia.
6. Todo documento recibido del día 1ro al 31 de cada mes, siempre y cuando cumpla con los requisitos, se procesa para la segunda quincena del siguiente mes.

No se transmitirá reembolso de aportación para el plan médico que no cumpla con estos requisitos.

 **POBOX21769, San Juan, PR. 00931-1769**  **787-751-4550**  **787-764-0941**  **www.retiro.upr.edu**

“Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social afiliación política, ideas políticas o religiosas: por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio: por impedimento físico mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética.”

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I